



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Treinta de abril de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00272-00

Teniendo en cuenta que el 03 de marzo del año avante, la Fiscalía General de la Nación allegó respuesta al oficio No. 0129 del 25 de febrero de 2021, es del caso continuar con el trámite del presente proceso. En consecuencia, se señala como fecha para continuar con la audiencia de que trata el artículo 372 CGP, el día 09 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 9:00 AM

Se previene a las partes para que concurran a la audiencia, advirtiéndole que su no comparecencia dará lugar a las consecuencias procesales señaladas en el artículo 372 CGP.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS **N° 071**
fijado hoy **03 DE MAYO DE 2021**

YA